



MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero

Tel.: 0522 230 011/ 230154

www.repatriacion.gov.py – munirepatriacion@hotmail.com



DICTAMEN TECNICO No.03/2024 ESPECIFICACIONES TECNICAS

LLAMADO: MENOR CUANTÍA No. 03/2024 CONSTRUCCIÓN DE ALAS DE PBC EN ALCANTARILLADO EXISTENTE – CALLE SANTA ROSA ID 449686.

FECHA: 17/04/2024.

Que, CONFORME a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP No.453/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY No 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". Artículo 12. Modificación del literal a) del art.40 de la Resolución DNCP No. 4401/23: Por el cual se modifica el literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N' 4401/23 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY No.7021/22 'DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", quedando cuanto sigue: a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó;

ANTECEDENTES:

Nota de pedido de CSP de la Institución Municipal, adjuntando planilla de los bienes requeridos, como así también Especificaciones Técnicas.

VISTO:

Los antecedentes mencionados para la provisión requerida, Que, CONFORME a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP No.453/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY No 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". Artículo 12 inc. a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó;

CONSIDERANDO:

Que, la mencionada disposición establece la obligación de presentar un Dictamen Técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas de los trabajos solicitados y requeridos por la convocante y que son detallados a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE ALAS DE PBC EN ALCANTARILLADOS EXISTENTES – CALLE SANTA ROSA:

1. **Limpieza previa del lugar:** Antes de comenzar cualquier actividad de construcción, se llevará a cabo una exhaustiva limpieza del área de trabajo. Esto implica la eliminación de escombros, vegetación no deseada, basura y cualquier otro material que pueda obstaculizar el progreso de los trabajos.

VISIÓN

Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes. -

MISIÓN

Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -



MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero

Tel.: 0522 230 011/ 230154

www.repatriacion.gov.py – munirepatriacion@hotmail.com



2. **Movimiento de suelo, excavación, relleno, compactación y construcción de taludes:** Se realizará un estudio detallado del terreno para determinar las áreas que requieren excavación, relleno o compactación. Las excavaciones se llevarán a cabo de manera cuidadosa y precisa, siguiendo las especificaciones del proyecto. Una vez completadas las excavaciones, se procederá al relleno y compactación del terreno para garantizar la estabilidad y resistencia necesarias. En caso de ser necesario, se construirán taludes para evitar deslizamientos de tierra y mejorar la estabilidad del terreno circundante.
3. **Cartel de obras:** Se instalará un cartel de obras en un lugar visible y accesible para informar a los transeúntes y residentes cercanos sobre la realización de trabajos de construcción en el área. Este cartel contendrá información relevante sobre el proyecto, incluyendo el nombre del contratista, el alcance de los trabajos, las fechas estimadas de inicio y finalización.
4. **Replanteo y marcación:** Se llevará a cabo un replanteo preciso y detallado del área de trabajo de acuerdo con los planos y especificaciones del proyecto. Se marcarán las ubicaciones exactas de las estructuras y elementos a construir, así como las dimensiones y niveles requeridos.
5. **Trabajos de rellenado y enripiado de camino:** Después de completar las excavaciones y trabajos de movimiento de suelo, se procederá al rellenado de las zanjas y al enripiado del camino de acceso al sitio de trabajo. Se utilizará material pétreo (ripió) para mejorar la accesibilidad y la estabilidad del camino, asegurando condiciones seguras para el traslado de equipos y materiales.
6. **Vigas encadenado en la altura de 2.mts (20 x 30) con varilla de 8.mm:** Se fabricarán vigas de encadenado con dimensiones de 20x30 centímetros y una altura de 2 metros. Estas vigas serán reforzadas con varillas de acero de 8 milímetros para proporcionar el soporte estructural necesario. La instalación de estas vigas se llevará a cabo de acuerdo con las especificaciones técnicas y los detalles de diseño del proyecto.
7. **Construcción de alas de PBC:** Se procederá a la construcción de alas de PBC a lo largo del sistema de alcantarillado existente. Este proceso incluirá la preparación del terreno, la colocación de la base de cemento, el vertido y nivelado del material, así como el acabado superficial para asegurar una superficie uniforme y resistente.
8. **Construcción de Losa superior de H.A.:** Una vez completadas las alas de PBC, se procederá a la construcción de una losa superior de hormigón armado sobre las mismas. Esta losa proporcionará protección adicional al sistema de alcantarillado y garantizará su durabilidad a lo largo del tiempo. Se seguirán las especificaciones técnicas y los procedimientos de construcción adecuados para asegurar la calidad y la resistencia estructural de la losa.

VISIÓN

Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes. -

MISIÓN

Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -



MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero

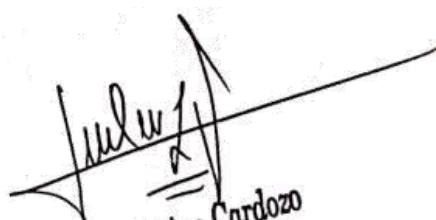
Tel.: 0522 230 011/ 230154

www.repatriacion.gov.py – munirepatriacion@hotmail.com

9. **Pintura de barandas y revoques:** Se realizará la aplicación de pintura a las barandas y revestimientos según sea necesario para proteger y mejorar su apariencia estética. Se utilizarán productos de pintura de alta calidad y durabilidad para garantizar un acabado duradero y resistente a la intemperie.
10. **Retiro de escombros y limpieza:** Una vez finalizados todos los trabajos de construcción, se procederá al retiro de escombros y desechos generados durante el proceso. Se llevará a cabo una limpieza completa del área de trabajo para dejarla en condiciones seguras y ordenadas.

Las especificaciones técnicas detalladas para la construcción de alas de PBC en alcantarillados existentes fueron elegidas meticulosamente para asegurar la eficiencia, seguridad y durabilidad de la obra en el Distrito de Repatriación. Desde la limpieza inicial del área hasta el retiro de escombros al finalizar, cada paso está diseñado para optimizar el proceso de construcción y garantizar el máximo beneficio para los ciudadanos. La precisión en el movimiento de suelo, la instalación de cartel de obras para la información pública, el cuidadoso replanteo y marcación, la construcción de vigas encadenadas reforzadas y la aplicación de pintura para protección y estética, todos contribuyen a una infraestructura resistente y funcional. La inclusión de elementos como el enripiado de camino y la losa superior de hormigón armado no solo aseguran la durabilidad de la obra, sino también la accesibilidad y la protección a largo plazo del sistema de alcantarillado, lo que en última instancia mejora la calidad de vida de los ciudadanos del distrito al garantizar un entorno más seguro y funcional.

ES MI DICTAMEN.


Arq. Cristian Cardozo
Reg. M.O.P.C. Nº 3518
Arq. CRISTIAN CARDOZO
FISCAL DE OBRAS

VISIÓN

Un Municipio territorialmente organizado, con capacidad de desarrollo y convivencia armónica que orienta sus acciones al bienestar de sus habitantes. -

MISIÓN

Una institución que garantiza la accesibilidad y la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, que involucra a la población en la gestión de los mismos, que ejecuta sus acciones y proyectos en el marco de formas democráticas participativas, gestión transparente y equitativa, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio en alianza estratégica con otras instituciones locales y nacionales. -